



Nuevo Programa de Drogas Genéricas de Medicaid

A partir del 17 de noviembre de 2002, una nueva ley de Medicaid exige que los beneficiarios de Medicaid del Estado de Nueva York reciban drogas genéricas en lugar de drogas de marcas comerciales.

¿Qué es la nueva ley de Medicaid?

La nueva ley exige a los médicos que prescriban drogas genéricas, a menos que tengan una autorización especial para alguna droga de marca comercial.

¿Qué es una droga genérica?

Una droga genérica es una copia de una droga de marca comercial. Se trata del mismo medicamento con los mismos componentes activos que la droga de marca comercial, pero por lo general, fabricada por otra compañía.

¿Las drogas genéricas son tan eficaces como las de marca?

Sí. El Gobierno Federal asegura que una droga genérica es tan segura y eficaz como el medicamento de marca. (Es posible que usted ya esté recibiendo drogas genéricas).

¿Esto afectará mis prescripciones?

No. La ley sólo lo afectará si usted está tomando una droga de marca que tiene una versión genérica, y el doctor le prescribe una nueva receta para el medicamento de marca comercial.

¿Qué sucede si estoy tomando una droga de marca que tiene una versión genérica?

Medicaid no pagará por su medicamento de marca a menos que su doctor llame a Medicaid para obtener aprobación, y escriba el número de aprobación en la prescripción.

¿Qué sucede si mi médico olvida solicitar la aprobación para mi droga de marca?



El farmacéutico puede llamar a su doctor para analizar si el medicamento genérico es adecuado para usted.

¿Qué sucede si realmente necesito mi medicamento y el consultorio del médico está cerrado?

Ante una emergencia, el farmacéutico puede entregarle un pequeño suministro de la droga de marca comercial hasta que usted pueda comunicarse con alguna persona del consultorio de su médico o con la clínica.

¿Por qué mis píldoras son de un color diferente?

Las píldoras genéricas pueden tener un aspecto diferente porque son elaboradas por otra compañía. Es posible que su color o forma sea distinta, pero son tan seguras y eficaces como el medicamento de marca comercial.



RECUERDE:

- Sólo su doctor puede decidir qué drogas usted debe tomar.
- Las drogas genéricas son copias seguras y eficaces de drogas de marcas comerciales y están aprobadas por el gobierno federal.
- Consulte a su doctor y a su farmacéutico acerca de las drogas genéricas.



¿Necesita ayuda?

Llame a la línea de ayuda de Medicaid al:

1-800-541-2831

Estado de Nueva York
Departamento de Salud

Antonia C. Novello, M.D., M.P.H.,
Dr.P.H., Comisionada